CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Quito, 27 de diciembre de 2017

Señor
Eduardo Pellegrini Ortiz
Gerente General
AUTOLIDER ECUADOR S.A.
Presente. -

De mi consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones de la compañía AUTOLIDER ECUADOR S.A., con número de RUC 1792421772001.

La sociedad uruguaya MONTELUR S.A., con identificación No. SE-Q-00005393 (en adelante **"CEDENTE"**) ha transferido el dominio pleno de siete millones ochocientos treinta y cuatro mil ochocientos treinta y siete (7´834,837.00) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América ($1,00) cada una, que mantiene en la compañía AUTOLIDER ECUADOR S.A., a favor de la sociedad uruguaya AUTOLIDER URUGUAY S.A., con identificación No. 21.017858.0015 (en adelante **"CESIONARIA"**) de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha	Cedente	Cesionaria	Número de acciones	Valor Nominal
27 de diciembre de 2017	MONTELUR S.A. *Nacionalidad: Uruguaya* *Identificación: SE-Q-00005393* *Tipo de Inversión: Extranjera Directa.*	AUTOLIDER URUGUAY S.A. *Nacionalidad: Uruguaya* *Identificación: 21.017858.0015* *Tipo de Inversión: Extranjera Directa.*	7´834,837.00	$1,00

En consecuencia, solicitamos se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y cumplir con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales aplicables, esta transferencia se realiza a título oneroso.

Por la nacionalidad de la cesionaria la transferencia es considerada como inversión extranjera directa.

Agradecemos de antemano la atención que se sirva dar a la presente.

Atentamente,

Carlos Bustin Sosa
Por: MONTELUR S.A.
CEDENTE

Carlos Bustin Sosa
Por: AUTOLIDER URUGUAY S.A.
CESIONARIO

PAPEL NOTARIAL DE ACTUACIÓN

FI Nº 564261

ESC. DANIELA IVANIUK CALKO - 12263/1

ARANCEL OFICIAL
Artículo: 6
Honorarios: 2 UR
Mont.Not. $ 307-
F.G. $ ---

DANIELA IVANIUK CALKO ESCRIBANA PÚBLICA CERTIFICO QUE: I) AUTOLIDER URUGUAY S.A., es persona jurídica hábil y vigente constituida bajo la denominación de "Ambrois & Cia. S.A." por Acta celebrada en Montevideo el 9 de marzo de 1948. Sus Estatutos fueron aprobados por el Ministerio de Hacienda el 30 de setiembre de 1948, inscriptos en el Registro Público de Comercio, con el número 34 al folio 152 vuelto y siguientes, del Tomo 10 del Registro de Contratos y publicados en el Diario Español y Diario Oficial. **II)** Sus posteriores reformas son: **a)** Modificación resuelta por Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada en Montevideo, el 27 de febrero de 1951, aprobada el 3 de abril de 1951 por la Inspección General de Hacienda, inscripta en el Registro Público de Comercio con el Número 16 del Folio 117 y siguientes del Libro 35 de Estatutos, el 21 de mayo de 1951 y publicada en el Diario Oficial y El Día; **b)** Modificación resuelta por Acta de Asamblea General Extraordinaria, celebrada en Montevideo, el 8 de junio de 1962, aprobada el 19 de julio de 1962 por el Consejo Nacional de Gobierno, inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 26 de setiembre de 1962, con el número 670, al folio 3986 vuelto, del Libro 1 de Estatutos y publicada en el Diario Oficial y La Justicia Uruguaya; **c)** Modificación resuelta por Acta de Asamblea General Extraordinaria, celebrada en Montevideo, el 27 de noviembre de 1964, aprobada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno el 10 de diciembre de 1965, inscrita en el Registro Público y General de Comercio el 24 de diciembre de 1965, con el número 327, al folio 1.600, del Libro 2 de Estatutos, y publicada en el "Diario Oficial" y "La Gaceta Comercial"; **d)** Modificación resuelta por Acta de Asamblea General Extraordinaria, celebrada en Montevideo, el 24 de junio de 1987, aprobada por el Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno el 13 de noviembre de 1988, inscrita en el Registro Público y General de Comercio el 23 de mayo de 1988,

1) ESCRITURAS
2) PROTOCOLIZACIONES
3) EXTRARREGISTRALES
4) JURISDICCION VOLUNTARIA
3
AÑO DE LA ACTUACION: 17
MES DE LA ACTUACION: 4
INCLUIDAS EN EL PAGO: 001
APORTE TOTAL 15,5% 307.00
0.00
No de las Actuaciones
DANIELA IVANIUK CALKO
ESCRIBANA

redactado: "Bajo la denominación de "Autolider Uruguay S.A." se constituye una sociedad anónima que será regida por los presentes estatutos. Su domicilio legal y principal es la ciudad de Montevideo pudiendo establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier punto de la República o del extranjero". **j)** Modificación resuelta por Acta de Asamblea General Extraordinaria de accionistas, celebrada el 31 de mayo de 2005 y rectificada por Acta de Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 18 de enero de 2008, inscripta en el Registro de Personas Jurídicas Sección Comercio con el número 43941 el 25 de marzo de 2008, definitiva el 24 de abril de 2008 y publicada en el "Diario Oficial" y Periódico Profesional; **III) De los referidos Estatutos y modificaciones surge que la representación legal de la sociedad está a cargo del Presidente del Directorio. a)** Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de julio de 2003, se designó a Carlos Israel Bustin Sosa y a Juan José Cambón Lema como únicos Directores. En reunión de Directorio de fecha 24 de julio de 2003 se designó a Carlos Israel Bustin Sosa como Presidente y a Juan José Cambón Lema como Vicepresidente del Directorio, quienes aceptaron las designaciones. Se comunicó al Registro de Personas Jurídicas Sección Comercio, cumpliendo con lo dispuesto por la Ley 17.904, por escritura que el 2 de julio de 2006, autorizó en esta ciudad el Escribano Nicolás Ibiñete Irazabal, cuya primera copia fue inscripta con el número 9844 el 4 de julio de 2006, definitiva el 7 de agosto de 2006. **b)** Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 12 de marzo de 2007, se decidió aceptar la renuncia de Juan José Cambón Lema al cargo de Director de la Sociedad; comunicándose al Registro de Personas Jurídicas Sección Comercio, por escritura que el 16 de marzo de 2007, autorizó en esta ciudad el Escribano Nicolás Ibiñete Irazabal, cuya primera copia fue inscripta con el número 6882 el 19 de marzo de 2007, definitiva el 8 de junio de 2007. En virtud de lo expuesto, el **Directorio de**

con el número 189, al folio 1184 vuelto, del Libro 1 de Estatutos y publicada en el "Diario Oficial" y "Diario Español"; **e)** Modificación resuelta por Acta de Asamblea General Extraordinaria, celebrada en Montevideo, el 4 de setiembre de 1989, aprobada por el Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno el 22 de diciembre de 1989, inscrita en el Registro Público y General de Comercio el 4 de enero de 1990, con el número 2, al folio 29, del Libro 1 de Estatutos y publicada en el "Diario Oficial" y "Diario Español"; **f)** Modificación resuelta por Acta de Asamblea General Extraordinaria, celebrada en Montevideo, el 30 de octubre de 1991, aprobada por la Inspección General de Hacienda el 30 de enero de 1992, inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 24 de febrero de 1992, con el número 259, del folio 2309 al folio 2316 vuelto, del Libro 1 de Estatutos y publicada en el "Diario Oficial"; se comunicó la publicación antes referida al mencionado registro el 26 de mayo de 1992 con el número 466. **g)** Reducción voluntaria del capital integrado de la sociedad, resuelta por Acta de Asamblea General Extraordinaria de accionistas, celebrada en Montevideo, el 19 de noviembre de 1998 y publicada en Diario Oficial y Periódico Profesional; **h)** Modificación resuelta por Acta de Asamblea Extraordinaria de accionistas, celebrada en Montevideo, el 22 de noviembre de 2000, aprobada por la Auditoría Interna de la Nación el 7 de enero de 2002, inscripta en el Registro Nacional de Comercio con el número 713 el 28 de enero de 2002, definitiva el día 20 de febrero de 2002 y publicada en el "Diario Oficial" y Periódico Profesional; **i)** Modificación de la denominación resuelta por Acta de Asamblea General Extraordinaria de accionistas, celebrada en Montevideo, el 9 de junio de 2003, aprobada por la Auditoría Interna de la Nación el 16 de julio de 2003, inscripta en el Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio, con el número 5037 el 24 de julio de 2003 y publicada en el "Diario Oficial" y "El Edicto". Se resuelve modificar el artículo 1 de los Estatutos el que quedó

"Autolider Uruguay S.A." queda integrado por **Carlos Israel Bustin Sosa**, uruguayo, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad número 1.605.045-7, divorciado de sus únicas nupcias con Ana María Ghicheff Laurito y con domicilio en la calle José Nasazzi número 760 de esta ciudad; en calidad de **Presidente y único Director. c)** Por Acta de Directorio de fecha 15 de abril de 2009 se resolvió cambiar la sede de la sociedad, pasando a ser en Rambla Baltasar Brum número 3028 de esta ciudad, comunicándose al Registro de Personas Jurídicas Sección Comercio, por escritura autorizada en esta ciudad el 2 de junio de 2009 por el Escribano Nicolás Ibiñete Irazabal, cuya primera copia fue inscripta con el número 7709 el 18 de junio de 2009. **IV)** Según escritura de Declaratoria autorizada en Montevideo, el 25 de setiembre de 2012, por la suscrita Escribana, se comunicó al Registro de Personas Jurídicas Sección Comercio la reforma del Artículo 6 de "Capital" de acuerdo a lo establecido en el Artículo **17 de la ley 18.930**, cuya primera copia fue inscripta en dicho registro con el número 17273 el 27 de setiembre de 2012. Se efectuaron las publicaciones en el Redactor y Diario Oficial, los días 11 y 12 de octubre respectivamente. Se comunicó a la Auditoría Interna de la Nación el 10 de enero de 2013. **V)** La sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Montevideo y su Sede en la Rambla Baltasar Brum número 3028 y está inscripta en el Registro Único Tributario **(RUT)** de la Dirección General Impositiva con el número **21.017858.0015. Todo lo relacionado surge de la documentación que tengo a la vista. EN FE DE ELLO,** a solicitud de la sociedad y para su presentación ante quien corresponda, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad Montevideo, República Oriental del Uruguay, el día catorce de noviembre del año dos mil diecisiete, en dos fojas de Papel Notarial de Actuación de Serie Fl números 564261 y 564262.

DANIELA IVANIUK CALKO
ESCRIBANA

PODER JUDICIAL 19
TESTAMENTOS
$1.516
000676

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LEGALIZACIONES

CERTIFICO QUE: DANIELA IVANIUK CALKO es Escribana Pública y la firma y signo que anteceden existentes en el Papel Notarial de Serie Fl Número 564262 guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesión a la fecha de la intervención notarial precedente.**EN FE DE ELLO**, a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y asimismo, si correspondiere para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el país, que así lo aceptaren, expido el presente que signo, firmo y sello en la ciudad de Montevideo, el veinte de noviembre de dos mil diecisiete.-

Esc. ANA MARIA VICENTINO
Sub Inspectora
Inspección Gral. de Reg. Notariales

PODER JUDICIAL * INSP. GRAL. REGISTROS NOTARIALES * TESTAMENTOS Y LEGALIZACIONES

presente, que sello, signo y firmo en la ciudad Montevideo, República Oriental del Uruguay, el día trece de noviembre del año dos mil diecisiete, en tres fojas de Papel Notarial de Actuación de Serie Fl números 564263 al 564265.

DANIELA IVANIUK CALKO
ESCRIBANA

PODER JUDICIAL 18
TIMBRE REGISTRO DE TESTAMENTOS
ART 21 LEY 17707
000626
PODER JUDICIAL
TESTAMENTOS Y LEGALIZACIONES NOTARIALES
INSP. GRAL. REGISTROS
16

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1.	**País** Country / Pays :	República Oriental del Uruguay	
	El presente documento público This public document / Le présent acte public		
2.	**ha sido firmado por** has been signed by a été signé par	ANA MARIA VICENTINO	
3.	**quien actúa en calidad de** acting in the capacity of agissant en qualité de	Sub Inspector (Interino)	
4.	**y está revestido del sello / timbre de** bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	SCJ - Inspección Gral. de Registros Not.	
	Certificado Certified / Attesté		
5.	**en** at / à	Montevideo	6. **el día** the / le 21 de Noviembre de 2017
7.	**por** by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores	
8.	**bajo el número** Nº sous nº	00017077434011M	
9.	**Sello / timbre:** Seal / stamp: Sceau / timbre :		10. **Firma:** Signature: Signature : Beatriz Di Nuto Dirección de Asuntos Consulares

Documento Apostillado: CERTIFICACION NOTARIAL.-

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.
Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.
Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: http://www.mrree.gub.uy.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.
This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.
To verify the issuance of this Apostille, see http://www.mrree.gub.uy.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.
Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.
Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: http://www.mrree.gub.uy.

MINISTERO
Segr. Legalizzaz
JRES

PAPEL NOTARIAL DE ACTUACIÓN

Fh Nº 067996

ESC. DANIELA IVANIUK CALKO - 12263/1

ARANCEL OFICIAL
Artículo: 6
Honorarios: 2 UR
Mont.Not. $ 281-
F.G. $ -----

DANIELA IVANIUK CALKO, ESCRIBANA PUBLICA CERTIFICO QUE: I) a) "MONTELUR S.A." es persona jurídica **hábil y vigente**. Sus Estatutos constituidos en Montevideo, el 25 de mayo de 1983, fueron aprobados el 21 de mayo de 1984 por el Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo turno, inscriptos en el Registro Público y General de Comercio el 6 de junio de 1984 con el Número 870, al Folio 4571v del Libro número 2 de Estatutos y publicados en el Diario Oficial y en El Heraldo Capitalino. Dicho estatuto fue reformado por Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada en Montevideo el 29 de abril de 1992, aprobada por la Inspección General de Hacienda el 9 de noviembre de 1992 e inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 9 de diciembre de 1992 con el Número 1560 del Folio 13223 al Folio 13231 v del Libro 2 de Estatutos y publicado en el Diario Oficial y en La Gaceta Comercial y por Acta de Asamblea Extraordinaria celebrada en Montevideo, el 28 de junio de 2002, inscripta en el Registro Nacional de Comercio el 21 de agosto de 2002 con el Número 7101, publicada en el Diario Oficial y en El Heraldo Uruguayo y comunicada a la Auditoría Interna de la Nación el 15 de noviembre de 2002. De los mismos surge que su plazo se encuentra vigente. La Representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente o Vicepresidente indistintamente o a dos Directores cualesquiera. Del Libro de Actas de Directorio y Asambleas y Copiador de Cartas surge que el señor **Carlos Israel BUSTIN SOSA,** titular de la Cédula de Identidad número 1.605.045-7, uruguayo, mayor de edad, divorciado de sus únicas nupcias de Ana María Guicheff Laurito, con domicilio en Ruta 1, Manzana 18, Solar 18, Marina Santa Lucía, Delta del Tigre, Departamento de San José; **con facultades bastantes** para todo tipo de actos, fue designado **Presidente del Directorio** por Acta de fecha 23 de mayo de 2005. **Dicho cargo se encuentra vigente a la fecha; b)** Según primera copia de la escritura de Declaración del 28 de agosto de 2006, autorizada por la

ADOPTE ESCRIBANO
DE LA ACTUACION: 16
DE LA ACTUACION: 12
INCLUIDAS EN EL PAGO: 001
1) 3
2) PROTOCOLIZACIONES
3) EXTRARREGISTRALES
4) JURISDICCION VOLUNTARIA
APORTE TOTAL 15,5% 281.00
FONDO GREMIAL 0.00
No. de las Actuaciones
MES
DANIELA IVANIUK CALKO
ESCRIBANA

suscrita Escribana, "MONTELUR S.A." en cumplimiento de la **Ley 17.904**, comunicó al Registro de Personas Jurídicas Sección Comercio, su Directorio y Sede, cuya primera copia fue inscripta en dicho Registro con el número 15.796; **c)** Según primera copia de la escritura de Declaratoria autorizada en Montevideo, el día 12 de setiembre de 2012, por la suscrita Escribana, "MONTELUR S.A." comunicó al Registro de Personas Jurídicas Sección Comercio la reforma del Artículo 3 de los Estatutos, de acuerdo al Artículo **17 de la ley 18.930**, cuya primera copia fue inscripta en dicho registro con el número 16.102 el día 19 de setiembre de 2012. Se efectuaron las publicaciones en el Redactor y Diario Oficial, los días 11 y 12 de octubre respectivamente. Se comunicó a la Auditoría Interna de la Nación el 28 de noviembre de 2012. **II) "MONTELUR S.A."** está inscripta en el Registro Unico Tributario **(RUT)** con el número **21.143489.0012,** en el Banco de Previsión Social **(BPS)** con el número **1827084** y tiene su domicilio fiscal y constituido en la calle José Nasazzi número 760 de esta ciudad. **Todo lo relacionado surge de la documentación que tengo a la vista. EN FE DE ELLO,** a solicitud de **"MONTELUR S.A."** y para su presentación ante quien corresponda, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el día veintinueve de diciembre del año dos mil dieciséis.

DANIELA IVANIUK CALKO
ESCRIBANA

PODER JUDICIAL 19
TIMBRE REGISTRO DE TESTAMENTOS Y LEGALIZACIONES ART 21 LEY 17707
$ 1.436
000883

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LEGALIZACIONES

CERTIFICO QUE: DANIELA IVANIUK CALKO es Escribana Pública y la firma y signo que anteceden existentes en el Papel Notarial de Serie Fh Número 067996 guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesión a la fecha de la intervención notarial precedente. **EN FE DE ELLO**, a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y asimismo, si correspondiere para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el país, que así lo aceptaren, expido el presente que signo, firmo y sello en la ciudad de Montevideo, el treinta de diciembre de dos mil dieciseis.-

Esc. ANA MARIA VICENTINO
Sub Inspectora (Int)
Inspección Gral. de Reg. Notariales

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1.	**País** Country / Pays :	República Oriental del Uruguay	
	El presente documento público This public document / Le présent acte public		
2.	**ha sido firmado por** has been signed by a été signé par	ANA MARIA VICENTINO	
3.	**quien actúa en calidad de** acting in the capacity of agissant en qualité de	Sub Inspector (Interino)	
4.	**y está revestido del sello / timbre de** bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	SCJ - Inspección Gral. de Registros Not.	
	Certificado Certified / Attesté		
5.	**en** at / à	Montevideo	6. **el día** the / le 2 de Enero de 2017
7.	**por** by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores	
8.	**bajo el número** Nº sous nº	0001700008001KG	
9.	**Sello / timbre:** Seal / stamp: Sceau / timbre :	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Dirección de Asuntos Consulares Secretaría Legalizaciones	10. **Firma:** Signature: Signature : Adriana Puccio M.RR.EE.

Documento Apostillado: CERTIFICACION NOTARIAL

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.
Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.
Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: http://www.mrree.gub.uy.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.
This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.
To verify the issuance of this Apostille, see http://www.mrree.gub.uy.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.
Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.
Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: http://www.mrree.gub.uy.

MERCOSUR

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Pasaporte Nº

C702230

URUGUAY

PASAPORTE

URU

5

Director Nacional

FIRMA AUTORIZADA / ASSINATURA DA ENTIDADE EMISSORA / AUTHORITY SIGNATURE

Insp. Gral. (P.T.) Dr. Ruben Amato Lusararian

PROFESIÓN / PROFISSÃO / OCCUPATION DEROGADO POR DECRETO 129/014

ESTADO CIVIL / ESTADO CIVIL / MARITAL STATUS DEROGADO POR DECRETO 129/014

BVAR. GRAL. ARTIGAS 160 APTO. 1202
MONTEVIDEO URUGUAY

DIRECCIÓN DEL TITULAR
DOMICÍLIO DO TITULAR
BEARER'S ADDRESS

FIRMA DEL TITULAR
ASSINATURA DO TITULAR
SIGNATURE OF BEARER

PULGAR DERECHO
POLEGAR DIREITO
RIGHT THUMB

4

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PASAPORTE

TIPO / TYPE: P

CÓDIGO DEL PAÍS / COUNTRY CODE: URY

PASAPORTE Nº / PASSPORT No.: C 702230

APELLIDOS / SURNAMES
BUSTIN SOSA

NOMBRES / GIVEN NAMES
CARLOS ISRAEL

NACIONALIDAD / NATIONALITY
URUGUAYA

FECHA DE NACIMIENTO / DATE OF BIRTH
17 Abr/Apr 1960

Nº PERSONAL / PERSONAL No.
01.605.045-7

SEXO / SEX
M

LUGAR DE NACIMIENTO / PLACE OF BIRTH
MONTEVIDEO / URY

FECHA DE EXPEDICIÓN / DATE OF ISSUE
07 Sep/Sep 2015

AUTORIDAD / AUTHORITY
DNIC-MONTEVIDEO

FECHA DE VENCIMIENTO / DATE OF EXPIRY
07 Sep/Sep 2020

P<URYBUSTIN<SOSA<<CARLOS<ISRAEL<<<<<<<<<<<<<

C702230<<8URY6004170M2009074016050457<<<<<48

15

URU

VISACIONES
VISTOS
VISAS

VISA

UNITED STATES OF AMERICA

Issuing Post Name
MONTEVIDEO

Control Number
20152533860001

Surname
BUSTIN SOSA

Given Name
CARLOS ISRAEL

Visa Type /Class
R B1/B2

Passport Number
C702230

Sex
M

Birth Date
17APR1960

Nationality
URU

Entries
M

Issue Date
11SEP2015

Expiration Date
09SEP2025

Annotation
0111

*

K6390376

VNUSABUSTIN<SOSA<<CARLOS<ISRAEL<<<<<<<<<<<<<

C702230<<8URY6004170M2509091B3MTV053N0052961